



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

35

MORENO, 27 JUN 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000105/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 51/11, -ratificada por Resolución UNM-R N° 47/12 - se aprobó el Programa de la asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015), del ÁREA: PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO, correspondiente al CICLO DE ESTUDIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de las carreras LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN; LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO; LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo

*Amf*  
27

2011.

Que por Resolución UNM-R N° 198/11 - ratificada por Resolución UNM-R N°47/12 - se aprobó mencionado programa para asignatura correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN INICIAL de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL del DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2011.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

*Cuy*  
*6*



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Economía y Administración**

35

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 10 de Junio de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, la Resolución UNM-R N° 51/11 y 198/11, ratificadas por Resolución UNM-R N°47/12.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015/3215), del ÁREA: PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO, correspondiente al CICLO DE ESTUDIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de las carreras: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN; LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO; LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y al CICLO DE FORMACIÓN INICIAL de la carrera: LICENCIATURA EN

*Quij*  
6-1

COMUNICACIÓN SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°35/2014

*Handwritten signature and number:*  
Cuy  
27

*Handwritten signature:*  
Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA  
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.  
DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

35

**ANEXO I**

**Universidad Nacional de Moreno**

**PROGRAMA ASIGNATURA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015)**

**Carrera:** LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>1</sup>

**Carrera:** CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 312/11)<sup>2</sup>

**Carrera:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>3</sup>

**Carrera:** LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>4</sup>

**Carrera:** LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>5</sup>

**Área:** Pensamiento Social y Político

**Trayecto curricular:** Ciclo de Estudios Generales de Economía y Administración y Ciclo de Formación Inicial de la Carrera de Comunicación Social.

**Período:** 2° Cuatrimestre - Año 1

**Carga horaria:** 96 (noventa y seis) horas

**Vigencia:** A partir del 2° cuatrimestre 2014

**Clases:** 32 (treinta y dos)

**Validez:** 2 (dos) años

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura: Daniel Fernando ARROYO**

Programa elaborado por: Daniel Fernando ARROYO, Valeria Elena COSTANZO y Nicolás Javier DAMIN

1 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1293/12

2 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 695/12

3 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

4 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 488/12

5 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1545/12

*Arroyo*  
67

**FUNDAMENTACIÓN**

En la Historia del Pensamiento Social y Político se distinguen distintas tradiciones históricas que han reflexionado acerca de cómo debe estar organizada la sociedad, las características que debe asumir la organización política del gobierno y los fundamentos del poder. A su vez, estas concepciones deben ser consideradas para comprender los marcos filosófico-políticos en el que surgen las ideas económicas, porque de ello deviene también la comprensión de la relación entre Estado y Sistema Económico. En este marco el presente programa tiene el propósito de presentar a los estudiantes las ideas fundamentales de las teorías sociales y políticas desde la antigüedad hasta el siglo XX. Las mismas serán planteadas en paralelo con los desarrollos intelectuales latinoamericanos y argentinos. De tal forma, estableceremos los contextos de producción y circulación de las principales corrientes de pensamiento y conformaremos herramientas para la comprensión de la realidad social en toda su complejidad. Esta asignatura es parte del CICLO DE ESTUDIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, común a todas las carreras del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, LICENCIATURA EN ECONOMÍA y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, ubicándose en el segundo cuatrimestre del primer año y tiene como materia correlativa, PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS ARGENTINOS (1012), correspondiente al primer cuatrimestre del primer año del CICLO DE ESTUDIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Comprender las diferentes concepciones metodológicas y epistemológicas presentes en las teorías sociales y políticas desde la antigüedad al siglo XX.
- Introducir en la comprensión de los conceptos de poder, política, Estado, gobierno y formas de gobierno e identificar el marco filosófico-político en el que surgen las ideas económicas.

Curry  
2



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

35

- Comprender los contextos históricos en que estos conceptos fueron elaborados y reelaborados y la relación entre Estado y sistema económico.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

El pensamiento político en la Grecia Antigua y la escolástica: ideas sobre la sociedad, la democracia y el gobernante. El pensamiento político en el renacimiento: Maquiavelo; el contractualismo y la ilustración (Hobbes, Locke y Rosseau). Marx: conceptualización sobre el capitalismo, teorías sobre la revolución, el Estado, y la historia. El constitucionalismo clásico (el debate sobre el sistema republicano, el federalismo y la democracia). El nacimiento de la sociología: Saint-Simon y Comte. Durkheim: lazo social y lazo moral. Solidaridad mecánica y Solidaridad Orgánica. Weber: origen y especificidad del capitalismo; teoría sobre el Estado y la burocracia, los tipos ideales, la cuestión de la racionalidad. Gramsci: el bloque histórico, teoría sobre el cambio. Aportes contemporáneos: Bourdieu: las nociones de habitus y de campo. Arent y el espacio público. Foucault y la sociedad de vigilancia. Aportes de la escuela de Frankfurt y de Budapest al pensamiento económico alternativo. Estado y Sociedad Civil. Los modos de dominación. Las democracias contemporáneas. El poder. Las instituciones políticas. Representación y participación de los distintos actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Políticas públicas y su relación con el mercado. Laclau y el populismo latinoamericano.

#### **PROGRAMA**

##### **UNIDAD 1: ORÍGENES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO OCCIDENTAL**

**Antigüedad Clásica:** Ideas sobre la sociedad, la democracia y el gobernante. Sócrates, Platón y Aristóteles: La polis griega: causas eficiente y final, material y formal del Estado. Formas de gobierno. Legitimidad e ilegitimidad. Las revoluciones.

*Handwritten signature and number 6*

**La Teoría Política de la Edad Media:** Visión Cristiana de lo político: Ciudad del hombre y ciudad de Dios. El surgimiento del Poder Pontificio. Tensión entre el Poder Espiritual y el Poder Político. La idea del bien común.

**La utopía del Renacimiento:** El Renacimiento: La revolución teórica de Maquiavelo y el Cuestionamiento de la sujeción de la política al orden moral: "El Príncipe" y la razón de Estado. Descartes. El sujeto cartesiano y su reflexión filosófica del mundo.

**La Teoría Política de la Reforma Protestante:** Surgimiento de las Monarquías Nacionales. El pensamiento absolutista como sustento de las mismas. Reforma y Contrarreforma religiosas. Su importancia en el cuestionamiento de las ideas políticas vigentes.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Aristóteles: La Política
2. Bobbio, N.: La teoría en las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, FCE, 1987
3. Borón, A.: (Comp). Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras (Buenos Aires: Clacso / Eudeba).
4. Descartes, R: El discurso del método
5. Maquiavelo, N.: El Príncipe

#### **Bibliografía complementaria:**

1. Platón: La República
2. Strauss, I y Cropsey, J.: Historia de la Filosofía Política, Madrid, Alianza, 1996.
3. Wollin, S.: Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Bs. As.: Amorrortu. Cap. 1. 1973

#### **UNIDAD 2: CORRIENTES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO**

**El Liberalismo:** La idea de Estado como pacto entre gobernantes y gobernados. El Pacto Político como Garantía de Libertad (Locke). La División de Poderes como Garantía de la Libertad (Montesquieu). La Soberanía Popular como Fundamento de la

*Quay*  
6





Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

35

Legitimidad (Rousseau). El Estado como representante de la soberanía popular (Hobbes). **Socialismos utópicos y científicos:** Los socialistas utópicos en Francia e Inglaterra. Los cooperativistas ingleses. Los anarquistas rusos. Marx y el proyecto del Manifiesto Comunista. El cuestionamiento del orden burgués. La economía como proceso social. Conceptualización sobre el capitalismo, teorías sobre la revolución, el Estado y la historia. La Internacional Socialista. **Crisis del liberalismo:** Nuevas formas de organizar la sociedad: La Europa entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda. Crisis del liberalismo, búsqueda de otras alternativas. El Fascismo Italiano (Mussolini). El nacional-socialismo alemán (Hitler). La vía rusa al socialismo. Lenin y la Construcción del Estado Totalitario: "Que Hacer".

**BIBLIOGRAFÍA:**

1. Thomas Hobbes. El Leviatán.
2. John Locke. Segundo Ensayo sobre el gobierno Civil.
3. Jean-Jacques Rousseau. El Contrato Social.
4. Karl Marx, Frederic Engels. El Manifiesto Comunista.
5. Karl Marx. El Capital. Tomo I.
6. Eric Hobsbawn. Historia del Siglo XX. Cap. VI. La caída del liberalismo.

**Bibliografía complementaria:**

1. Bobbio, N. y Bovero, M.: Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
2. Dussel, E.: "Europa, modernidad y eurocentrismo", en Lander, Eduardo (comp.) (2000), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires.
3. Hobsbawn, E. La era de las revoluciones. 1789-1848.
4. Manent, P: Historia del pensamiento liberal, Buenos Aires, Emecé, 1990.

*Handwritten signature and initials*

### UNIDAD 3: EJES CONCEPTUALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

**Las Explicaciones de lo social y lo económico:** Durkheim: lazo social y lazo moral. Solidaridad mecánica y Solidaridad Orgánica. El nacimiento de la sociología: Max Weber: origen y especificidad del capitalismo; teoría sobre el Estado y la burocracia, los tipos ideales, la cuestión de la racionalidad.

**Aportes contemporáneos:** La Teoría Social en Bourdieu y Giddens. Estructura y agencia. Foucault y la sociedad de vigilancia. Marxistas contemporáneos. Gramsci y la Conquista de la Sociedad a través de la Cultura. Estado y Sociedad Civil. Los modos de dominación. Las democracias contemporáneas. El poder. Las instituciones políticas. Representación y participación de los distintos actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Políticas públicas y su relación con el mercado.

**El neoliberalismo y el rol del Estado:** La nueva relación Estado-mercado. La competencia como mecanismo de inclusión social. Globalización y Políticas Sociales focalizadas. El impacto en América Latina.

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. Bourdieu. La distinción Social.
2. Durkheim. La división social del trabajo.
3. Foucault. Vigilar y Castigar.
4. García Delgado, D.: Estado Nación y Globalización. Parte 2, Capítulo 2 (2000).
5. Giddens. El capitalismo y la teoría social moderna . Un análisis de los escritos de Marx. Durkheim y Max Weber. Cambridge: Cambridge University Press (1971)
6. Gramsci, A.: Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.
7. Max Weber. Economía y Sociedad. (Selección).

Cuy  
6



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

35

**Bibliografía complementaria:**

1. Alford y Friedland: Los poderes de la teoría. Introducción. Editorial Manantial. 1991)
2. Durkheim. Las formas elementales de la vida religiosa.
3. Norbert Lechner. La crisis del estado en América Latina.
4. Paul Ricouer. Ideología y Utopía, Gedisa, Barcelona, 1989.

**UNIDAD 4: DEMOCRACIA, ESTADO Y MERCADO. EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO**

**Visiones pluralistas, visiones dirigenciales, visiones marxistas:**

Easton: visiones acotadas del sistema político. Mosca y Pareto: Teoría de las Elites. Mitchels: Oligarquía y Democracia. Schumpeter y la Democracia Contemporánea. Interacciones entre economía y política. La desigualdad social. La finalidad de la economía y la finalidad de la política. El bien común. El buen vivir.

**El populismo latinoamericano:** La construcción de teorías políticas alternativas. La teología de la liberación. Pactos por la vida humana. El contrapoder y la búsqueda de la autonomía Nuevos Movimientos sociales. Socialismos del Siglo XXI.

**BIBLIOGRAFÍA:**

1. CEPAL: Globalización y desarrollo. Parte 1, cap. 1 y 3. (2002)
2. Follari, R.: Los neopopulismos latinoamericanos como reivindicación de la política. Ponencia presentada en Congreso de Cuenca
3. Jauretche, A.: Manual de zonceras argentinas. 6ª Edición Noviembre de 1973.
4. Laclau, E.: La Razón Populista. FCE. Capítulos III-IV.
5. Lazzeta, O.: Estado y democracia: repensando un vínculo necesario. En: Estado y política en la Argentina Actual. Prometo libros-UNGS)
6. Nun, J.: Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos? México, FCE, 2002.
7. Rosanvallon, P.: La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. (1995)

*Cuef*  
6

8. Scalabrini Ortiz, R.: Política británica en el Río de la Plata, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 5ta. ed., 1971.
9. Schumpeter.: Capitalismo Socialismo y Democracia. Ed. Folia, Madrid 1984.

**Bibliografía complementaria:**

1. Fritzche, F; Kohan, G; Vio, M.: Globalización: Algunos debates sobre el proceso y el concepto desde América Latina. (R. E. 2004).
2. MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. Ciudadanía y clase social. Madrid, Alianza, 1998.
3. Thwaites Rey, M.: La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción". Prometeo Libros, 2004.
4. Vilas, C.: "Más allá del Consenso de Washington", 2000.

**OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

- Desarrollar la capacidad de interrelacionar fenómenos, procesos y pensamientos.
- Identificar los supuestos subyacentes a distintas corrientes de pensamiento.
- Distinguir entre juicios de valor, prescripciones y explicación
- Llevar a cabo un proceso reflexivo de comprensión y diferenciación, relevamiento y selección de información para su validación y de producción de documentos para la exposición de esos resultados.

**OBJETIVOS ACTITUDINALES**

- Fomentar la participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Impulsar la disposición a superar la perspectiva del sentido común y fundamentar los puntos de vista.
- Promover la actitud crítica ante la información obtenida.

*Cuy*  
2



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Economía y Administración

75

- Estimular la precisión y eficacia comunicativa en la expresión oral y escrita y el equilibrio entre la disposición hacia el trabajo individual y en equipo.
- Desarrollar el espíritu de investigación y la utilización de los recursos metodológicos y técnicos apropiados para la organización y presentación de la información.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se establece un régimen de 6 (seis) horas semanales de clases teórico-prácticas, de cursado obligatorio en un 80% (ochenta por ciento). Dentro de los objetivos pedagógicos señalados, la propuesta para las 6 (seis) horas semanales, teórico-prácticas, comprenderán: en una clase o parte de la misma se trabajarán los textos bibliográficos, con exposición del profesor y participación de los alumnos en base a una guía de lectura preestablecida y, complementariamente como parte práctica se verán videos, películas o audios, con debate en clase. Estos recursos serán propuestos por el responsable de la asignatura o a instancias de los profesores y/o estudiantes que así lo propongan.

#### **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

Dos exámenes teóricos parciales escritos de carácter presencial, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso. Será posible reprobado sólo uno de los dos exámenes, el que podrá ser recuperado de forma presencial y escrita. Además, 1 (un) trabajo práctico escrito que consistirá en la identificación de la dimensión política de un problema, dentro del contexto local, provincial o nacional. La pertinencia del trabajo, en cuanto a situar ideas, hipótesis, interrogantes, análisis e interpretación, será una tarea guiada por el profesor a cargo. Alcanzarán la "promoción" los alumnos que, además de cumplir con

Celso  
21

la asistencia pautada obtengan un mínimo de 7 (siete) puntos o más en cada uno de los exámenes parciales y hayan aprobado el trabajo práctico. La condición de "regular" se mantendrá en los casos que hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial y hayan aprobado el trabajo práctico. La condición de "regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 80% (ochenta por ciento) de asistencia o cuando no lograra superar la calificación "reprobada" en alguna instancia de evaluación. Los estudiantes que obtengan el estado "regular", deberán rendir un examen final que abarcará todo el programa de la asignatura en base a la bibliografía obligatoria.

Cuy  
6